

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison, 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PROGRAMA CÉDULAS TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS REDUCCIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DEL FONDO DE LIQUIDEZ

Con fecha 8 de abril de 2016 (la “**Fecha de Vencimiento Final de la Serie A1**”), se han amortizado totalmente los Bonos de la Serie A1. De acuerdo con lo anterior, se ha procedido a la reducción del Límite Máximo de la Línea de Liquidez en un importe total de OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS Y CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (86.393.214,45 €), hasta la cifra de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES EUROS Y CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (213.898.073,55 €), (en adelante, el “**Límite Máximo del Fondo de Liquidez**”) habiendo recibido la confirmación por escrito de las Agencias de Calificación de que dicha reducción no afectará negativamente a las calificaciones de los Bonos.

Conforme a lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez, el importe equivalente a la reducción del Límite Máximo del Fondo de Liquidez, depositado en la Cuenta de Depósito, se destina, como un Recurso Disponible más, a la amortización de la Línea de Liquidez, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Por lo tanto, el Importe Máximo para Intereses, el Importe Máximo para Gastos Extraordinarios, el Importe Máximo para Intereses por Emisor y el Importe Máximo para Gastos Extraordinarios por Emisor, quedan determinados, a partir de la fecha 10 de junio de 2016, como siguen:

CONCEPTO	IMPORTE (EUROS)	
A) Límite Máximo del Fondo de Liquidez (B + C):	213.898.073,55	
B) Importe Máximo para Intereses:	187.710.023,55	
Importe Máximo para Intereses por Emisor:	EMISOR	EUROS
	Bankia	124.637.500,00
	Abanca	17.000.000,00
	BBVA	92.000.000,00
	BMN	63.175.000,00
	Caixabank	96.000.000,00
	Ibercaja	24.750.000,00
	Liberbank	107.187.500,00
	Unicaja	192.600.000,00
C) Importe Máximo para Gastos Extraordinarios:	26.188.050,00	
Importe Máximo para Gastos Extraordinarios por Emisor:	EMISOR	EUROS
	Bankia	8.910.000,00
	Abanca	1.200.000,00
	BBVA	6.600.000,00
	BMN	4.890.000,00
	Caixabank	6.900.000,00
	Ibercaja	1.800.000,00
	Liberbank	7.800.000,00
	Unicaja	13.800.000,00

En Madrid a 10 de junio de 2016

Ramón Pérez Hernández
Director General